

NOV 11 1974



**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**

UN/SA COLLECTION



Distr.
GENERAL

S/11552
6 noviembre 1974
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 1974 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHIPRE ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención las siguientes violaciones de los convenios de Ginebra de 1949 y del derecho internacional, contra las que protesto enérgicamente, perpetradas por las fuerzas invasoras turcas y sus instrumentos en el territorio ocupado.

1. La iglesia de San Jorge de Trikomou ha sido capturada arbitrariamente por las fuerzas invasoras turcas y convertida en una mezquita.
2. Soldados turcos entraron en la iglesia de Ayia Marina, situada al este de la aldea de Dherynia y después de hacer añicos los íconos y los bancos, les prendieron fuego.
3. Las fuerzas invasoras turcas están expidiendo ilegalmente tarjetas de identidad con diferentes colores para los greco-chipriotas en la zona ocupada por los turcos y se los presiona para que busquen refugio en el Chipre meridional o que obtengan las tarjetas de identidad turcas.
4. Están, además, expidiendo ilegalmente escrituras de propiedades. Un ejemplo característico lo constituye el caso de una inglesa sobre el que se informó que al visitar su casa en Ayiou Epihtitou encontró a un turco-chipriota alojado dentro. Dicho turco-chipriota le presentó un título de propiedad expedido por una así llamada "Oficina de Registro de Tierras" en Kyrenia.
5. Además, las fuerzas de ocupación turcas cometieron los siguientes actos:
 - a) Robo de productos agrícolas de greco-chipriotas muertos o desplazados, privados así de los medios de subsistencia;
 - b) Robo y transporte a Turquía de artículos de hogar, muebles, máquinas, íconos de iglesias, automóviles privados, camiones, tractores, animales, etc.;
 - c) Ocupación de tiendas y casas de greco-chipriotas;
 - d) Captura ilegal de hoteles greco-chipriotas.

Estos acontecimientos no sólo son contrarios al propósito profesado por el Gobierno turco de una solución pacífica, sino que cada nuevo acto turco crea condiciones que disminuyen toda esperanza de encontrar una solución política.

Agradecería que Vuestra Excelencia dispusiera la distribución de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Zenon ROSSIDES
Embajador
Representante Permanente de Chipre
ante las Naciones Unidas